ACREDITA PAGO HONORARIOS.-

Sr. Juez:

Dra. Ana Vincenti, abogada inscripta en el CFALP al T° 600 F° 729, y al CASI Tº XXXVI Fº 80, CUIT 27-26328640-0, Legajo Provisional: 075784-5*07, en mi carácter de apoderada de la OBRA SOCIAL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MOLINERA (OSPIM), constituyendo domicilio electrónico en el CUIT 27-26328640-0 en los autos caratulados **“MORALEZ LEITE, DORA LICIA c/ OSPIM s/AMPARO CONTRA ACTOS DE PARTICULARES” EXPTE. N° 30/2020**, a VS me presento y respetuosamente digo:

Que por el presente vengo a acreditar el pago de los honorarios a favor de la asistencia letrada de la parte actora, mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada, por la suma regulada en autos, solicitando se tenga por acreditado el mismo, y oportunamente se proceda al archivo de las actuaciones.

Proveer de conformidad

Signature Not Verified
Digitally signed by ANA VINCENTI
Date: 2025.05.27 09:17:26 ART